

INTRODUCCIÓN

En el panorama actual de rápida digitalización y cambio tecnológico constante, la efectiva gestión y adopción de tecnologías de la información se posiciona como un factor determinante para el éxito organizacional. Es en este contexto se presenta el Plan de Comunicaciones y Sensibilización de TI, enfocado en el uso y apropiación de tecnologías de la información, así como en los proyectos y soluciones definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad.

El propósito fundamental de este plan es no solo informar sobre las iniciativas tecnológicas y de seguridad en curso, sino también fomentar una cultura organizacional proactiva y consciente respecto al manejo adecuado de la información y la adopción efectiva de nuevas tecnologías. A través de una comunicación estratégica y educativa, buscamos no solo incrementar el conocimiento y la comprensión entre los colaboradores, sino también promover prácticas seguras y responsables que protejan la integridad de nuestros datos y sistemas.

Además, este plan contempla un programa integral de comunicación, capacitación y/o entrenamiento para el desarrollo profesional, diseñado para empoderar al personal de la entidad en la utilización óptima de herramientas tecnológicas y en la implementación de políticas de seguridad. De esta manera, nos aseguramos de estar no solo a la vanguardia en términos tecnológicos, sino también de cultivar un entorno de trabajo colaborativo y seguro, fundamentado en el conocimiento y el compromiso compartido hacia la excelencia digital.

1. METODOLOGÍA

Esta metodología está basada en el ciclo de mejora continua y asegura que el plan no solo se implemente de manera efectiva, sino que también se adapte a los cambios en el entorno tecnológico y organizacional. Este enfoque promueve una cultura sólida de seguridad informática y un uso estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), alineado con los objetivos institucionales y las mejores prácticas internacionales.

Para alcanzar estos objetivos, se definieron las siguientes fases:

1. Planificación:

- **Análisis y Diagnóstico Inicial:** Evaluación detallada del estado actual de la entidad en cuanto a seguridad de la información, uso y adopción de tecnologías y cultura organizacional relacionada.
- **Definición de Objetivos y Metas:** Establecimiento de objetivos claros y alcanzables que guíen las actividades de sensibilización y capacitación.

2. Implementación:

- **Diseño Estratégico de Comunicaciones:** Desarrollo de estrategias de comunicación efectivas, adaptadas a diferentes públicos internos, para difundir políticas, sistemas, servicios y mejores prácticas para el aprovechamiento de TI.
- **Despliegue de Actividades de Sensibilización y Capacitación:** Ejecución de programas formativos y eventos para promover la seguridad de la información y el uso adecuado de tecnologías.

3. Evaluación:

- **Monitoreo y Medición:** Implementación de indicadores de desempeño para evaluar el impacto de las iniciativas de sensibilización y capacitación.

- **Recopilación de Retroalimentación:** Obtención de comentarios y percepciones de los colaboradores para ajustar y mejorar las estrategias y actividades en curso.

4. Acción Correctiva y Mejora:

- **Análisis de Resultados:** Revisión de los resultados obtenidos para identificar áreas de mejora y fortalecimiento.
- **Ajuste y Optimización:** Implementación de ajustes y mejoras continuas en el plan, basados en los hallazgos de la evaluación y las necesidades emergentes.

2. OBJETIVO

Incrementar el conocimiento y adopción del uso de tecnología de la información y las comunicaciones de todos los colaboradores con relación a las herramientas, servicios y políticas de TI definidas en la Entidad.

3. ALCANCE

El presente plan se centrará en implementar comunicaciones efectivas para educar y alinear a toda la entidad sobre el uso seguro y eficiente de las tecnologías, servicios y/o lineamientos establecidos en los planes institucionales liderados por la Oficina de Informática. Se sensibilizará a todos los niveles del instituto sobre la importancia de la protección de datos y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas. Además, se promoverá la adopción de soluciones innovadoras que fortalezcan la infraestructura tecnológica, estableciendo mecanismos de evaluación continua para asegurar la adaptación y mejora constante del plan ante los desafíos del entorno digital.

4. DEFINICIONES

Tabla 1 Definiciones

Marco Conceptual	Descripción
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	Es un documento que define la visión, objetivos, estrategias y proyectos relacionados con el uso de tecnologías de la información en una organización. Su propósito es alinear las iniciativas tecnológicas con los objetivos del negocio, optimizando recursos y asegurando la transformación digital.
Plan Nacional de Desarrollo	Es el instrumento de planificación del gobierno que establece las metas, políticas y estrategias para el desarrollo económico, social y ambiental del país en un periodo determinado. Sirve como marco de referencia para las entidades públicas al formular sus planes sectoriales y estratégicos.
Modelo de Arquitectura Empresarial	Es un marco conceptual que describe la estructura y funcionamiento de una organización, incluyendo procesos, información, aplicaciones y tecnología. Permite alinear la estrategia del negocio con la infraestructura tecnológica, asegurando coherencia y eficiencia.
Plan de continuidad de negocio	Mitiga la pérdida de capacidad operativa para responder a su misionalidad y responsabilidades legales ante un escenario o situaciones que alteren el normal funcionamiento institucional.
Políticas	Son lineamientos formales que establecen principios, normas y criterios para la toma de decisiones y ejecución de actividades dentro de la organización.

Marco Conceptual		Descripción
		Regulan aspectos como seguridad, uso de recursos, privacidad y gestión de datos.
Inteligencia Artificial		Conjunto de técnicas y sistemas que permiten a las máquinas realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como aprender, razonar, reconocer patrones, tomar decisiones y adaptarse. Incluye áreas como aprendizaje automático (Machine Learning), procesamiento de lenguaje natural y visión por computadora.
Capacitación y Desarrollo Profesional		Programa diseñado para mejorar las habilidades y conocimientos del personal en áreas específicas relacionadas con la arquitectura empresarial, seguridad de la información y uso de tecnologías definidas en el PETI.
Usuarios		Personal hacia el cual está dirigido el presente plan, entre los cuales se encuentran directivos y jefes de oficina, funcionarios y contratistas, administradores de sistemas, Administradores de infraestructura tecnológica y personal de soporte.
Sensibilización		Proceso que tiene como objetivo impactar sobre el comportamiento de un grupo de usuarios o reforzar buenas prácticas sobre un tema específico.
Integridad		Propiedad de la información relativa a su exactitud y completitud.
Confidencialidad		Propiedad de la información que la hace no disponible, es decir, divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.

Marco Conceptual	Descripción
Accesibilidad	Acceso universal a la Web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de los usuarios (W3C World Wide Web Consortium).
Acceso a las TIC	Condiciones y medios de acercamiento a las TIC por parte de los Grupo de Interés (Infraestructura, servicios, aplicaciones, políticas, programas...).
Acceso a la información Pública	Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceso a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados (Ley 1712 de 2014, art 4).
Activo	En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de ésta (sistemas, soportes, edificios, personas, etc.) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).

Fuente: Elaboración propia

5. SIGLAS

Tabla 2 Siglas

Siglas	Descripción
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
PND	Plan Nacional de Desarrollo
MAE	Modelo de Arquitectura Empresarial
MRAE	Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial
OSPA	Oficina de Servicio de Pronósticos y Alertas

Siglas	Descripción
BCP	Plan de Continuidad del Negocio
IA	Inteligencia Artificial

Fuente: Elaboración propia

6. MARCO NORMATIVO

Tabla 3 Marco normativo

Marco Normativo	Descripción
Resolución 1978 de 2023	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones.
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resolución 2277 de 2025	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No.500 de 2021.
Resolución 1126 de 2021	Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017, por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6
Decreto 620 de	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales

2020	
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Conpes 3975 de 2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en

	las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Resolución 1126 de 2021	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las

	Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones Plan de Comunicación y Sensibilización de TI	Código: GTI-PN-001 Versión: 03 Fecha: 03/03/2026
---	---	--

2015	Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Fuente: Elaboración propia

7. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

El Plan de comunicación y sensibilización de Tecnologías de la Información, ha sido construido teniendo en cuenta los motivadores estratégicos a nivel Nación, a nivel territorio, a nivel entidad y los lineamientos y Políticas que dan línea en la orientación y alineación de la Estrategia de Tecnologías de la Información (PETI) de las entidades del País:

Tabla 4 Motivadores estratégicos

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial 3.0 Directivas Presidenciales
Estrategia Sectorial	Plan Estratégico del Sector Ambiente y desarrollo sostenible 2022 – 2026
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Fuente: Elaboración Propia

7.1. Estrategia de seguimiento y evaluación

La estrategia de seguimiento y evaluación tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los objetivos del plan de comunicación y sensibilización de tecnologías de la información, mediante la medición sistemática del avance y la efectividad de las acciones implementadas.

Para ello, se establecen indicadores o acciones que faciliten la toma de decisiones:

- **Indicadores de Desempeño:**
 - **Tasa de Participación en Actividades:** Porcentaje de funcionarios y contratistas que participan en sesiones de capacitación y eventos de sensibilización.
 - **Conocimiento y Comprensión:** Evaluación del conocimiento adquirido por cada una de las sesiones.
- **Métodos de Recopilación de Datos:**

- **Encuestas y Evaluaciones:** Uso de encuestas para medir la percepción y comprensión de los colaboradores.
- **Validación de plataforma:** Se realiza el análisis del centro de administración identificando el nivel de uso de las herramientas de office 365.
- **Periodicidad de seguimiento:**
 - **Evaluaciones de seguimiento:** Se realizará un seguimiento trimestral con el propósito de verificar el avance, asegurar la correcta ejecución y cumplir con los resultados establecidos.
- **Proceso de Análisis y Reporte:**
 - **Presentación de Resultados:** Comunicación efectiva de los resultados a los líderes y partes interesadas clave dentro de la entidad.
- **Acciones Correctivas y Mejora Continua:**
 - **Implementación de Ajustes:** Aplicación de ajustes basados en los resultados obtenidos para optimizar las estrategias de comunicación y capacitación.
 - **Revisión del Plan:** Revisión periódica del plan para asegurar que siga siendo relevante y efectivo frente a los cambios en el entorno tecnológico y organizacional.

7.2. Fases

Para la ejecución del plan se aplicarán las fases definidas en la sección inicial del documento, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos y la ejecución de las actividades previstas a continuación:

Tabla 5 Fase planificación

Fase I: Planificación		
Diagnóstico inicial y evaluación de necesidades		
Objetivo	Actividades	#
Elaborar el diagnóstico de necesidades de sensibilización y apropiación.	Realizar una encuesta dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la entidad para evaluar su nivel de conocimiento, uso y apropiación de los sistemas, aplicativos y páginas institucionales.	1
	Identificar el nivel de conocimiento, mediante un informe realizando la revisión y análisis de reportes de uso y adopción de la plataforma de Office 365.	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 Fase implementación

Fase II: Implementación			
Diseño y despliegue de actividades			
Objetivo	Herramienta/Tema	Actividad	#
Diseñar y desplegar la	Herramientas Office 365	Capacitación en Sharepoint y OneDrive como herramienta de colaboración.	1
		Divulgación de tips sobre Planner / ToDo	1
		Divulgación de tips sobre Outlook/ Teams	1
		Divulgación de tips sobre WhiteBoard / OneNote	1
		Pieza grafica de divulgación de las herramientas de office 365	1

estrategia de comunicaciones.		Divulgación de tips sobre ofimática mediante pieza grafica	1
		Capacitación sobre Bookings/Lists	1
	Total de actividades:		7
	Página Web	Capacitación de nuevas o ya existentes secciones de la sede electrónica del IDEAM.	1
	Total de actividades:		1
	Activos de la información	Capacitación en activos de información.	1
	Total de actividades:		1
	Interoperabilidad	Capacitación en interoperabilidad	1
	Total de actividades:		1
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.	Encuestas de necesidades de TI interna.	1
	Total de actividades:		1
	Datos abiertos	Capacitación uso e importancia de los datos abiertos	1
		Encuesta de uso e importancia de los datos abiertos	1
	Total de actividades:		2
	Seguridad de la información	Pieza grafica en divulgación de políticas.	1
		Pieza grafica en estrategia de seguridad de la información	1
		Pieza grafica en seguridad de la información en recursos humanos	1
		Pieza grafica en Seguridad de las	1

		comunicaciones	
		Pieza grafica en gestión de incidentes de seguridad de la información	1
		Pieza grafica en cumplimiento	1
		Pieza grafica en intercambio Seguro de Información	1
		Pieza grafica como Mitigar Riesgos de Seguridad de la información en el Trabajo	1
		Pieza grafica ¿Cómo usar los sistemas de información y prevenir la Suplantación de Identidad?	1
		Pieza grafica de ¿Cómo cuidar la información Física y mantener los Equipos Limpios?	1
		Incumplimientos de Ley	1
		Pieza grafica en Recomendaciones para el Buen Uso de Software y Programas	1
		Capacitación sobre el Manual de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información	1
		Capacitación en Política de seguridad de la información y marco regulatorio (transparencia, protección de datos, derechos de autor y propiedad intelectual)	1

		Restricción de descarga de software.	
		Diseñar propuesta de temáticas de seguridad de la información para el curso del MSPI (MOODLE)	1
		Seguridad operativa (uso de redes públicas, trabajo remoto, riesgos asociados al uso de medios extraíbles, entre otros)	1
		Ejercicio práctico de simulación de phishing	1
		Realizar mensualmente talleres de seguridad de la información	8
	Total de actividades:		25
	Seguridad física	Pieza grafica en seguridad física y del entorno	1
	Total de actividades:		1
	Arquitectura empresarial	Capacitación en arquitectura empresarial.	1
	Total de actividades:		1
	Inteligencia artificial	Pieza grafica en uso de inteligencia artificial	1
		Capacitación en inteligencia artificial y gestión de riesgos de seguridad de la información	1
	Total de actividades:		2
	Control de acceso	Pieza grafica en control de acceso	1
	Total de actividades:		1
	BCP-Plan de Continuidad de	Capacitación en continuidad del negocio del IDEAM	1

	negocio		
	Total de actividades:		1
	Soporte técnico	Capacitación en herramientas de mesa de ayuda	1
		Sensibilización y divulgación de tips para uso y registro de solicitudes.	1
	Total de actividades:		2
	Plataforma de autocapacitación	Socializar y capacitar en el uso de la plataforma de autoaprendizaje del MINTIC.	1
	Total de actividades:		1
	Power Bi	Capacitación en PowerBI	1
	Total de actividades:		1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7 Fase evaluación

Fase III: Evaluación Medición de desempeño	
Objetivo	Actividades
Medir la efectividad del plan con indicadores.	Tasa de participación en cada una de las actividades planteadas dentro del plan.
	Realizar seguimiento trimestral a la ejecución de las actividades.
	Nivel de conocimiento adquirido mediante quiz o encuesta de conocimientos las cuales serán aplicadas a cada uno de los temas brindados.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 Fase mejora continua

Fase IV: Acciones correctivas y mejora		
Objetivo	Herramienta	Actividades
Realizar la revisión y ajuste al plan para la siguiente vigencia.	Mejora continua	Realizar los ajustes y acciones de mejora al plan de forma anual y/o según la necesidad del servicio.

Fuente: Elaboración propia

7.3. Hoja de ruta

Para cada una de las fases planteadas para la vigencia 2026 se establecen las fechas de culminación de esta con la cantidad de entregables.

Tabla 9 Fases

FASES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fase I												
Fase II												
Fase III												
Fase IV												

Fuente: Elaboración propia

El cronograma de las actividades propuestas estará disponible en el siguiente enlace, a través del cual se realizará el seguimiento y supervisión de su ejecución: [Reporte de Ejecucion y Control CapacitacionesTI.xlsx](#)

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL SGI

- Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI)
- Plan de seguridad y privacidad de la información
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad



9. BIBLIOGRAFÍA

Documento Maestro – Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE v3.0. Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - MINTIC 2023.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
01	27/08/2024	Creación del Documento
02	28/04/2025	Actualización de documento en su hoja de ruta para la vigencia 2025.
03	03/03/2026	Actualización de documento en sus fases para la vigencia del 2026.